

LAS RETICENCIAS DE LA OPOSICION

Y, sin embargo, la oposición política no ha echado las campanas al vuelo. No sólo por el proyecto de ley sobre asociación política, sino también por el marco acuerdo obtenido por la Plataforma de Convergencia Democrática (P. O. D.) y la Junta Democrática (J. D.) en su reunión del viernes.

A pesar de que fuentes gubernamentales aseguran que el proyecto de ley podría incluso salir mejorado de las Cortes y que de una forma u otra obtendrá el consenso de los grupos de oposición no comunistas, los representantes de los partidos se han mostrado reticentes ante dicho texto legal, que, a su parecer, quedará disminuido a su paso por la Cámara.

DESACUERDO.—Tampoco las asociaciones políticas del Movimiento, acogidas al Estatuto de 1974, llegan a un acuerdo—aunque por razones opuestas— para la aceptación sin restricciones del proyecto de ley recién remitido a las Cortes. Mientras que para algunos grupos asociativos—U.D.P.E., U.N.E., F.N.E.— el fantasma de los partidos de los años treinta planea sobre el proyecto, para la ilegal oposición son tres los puntos sobre los que se base su reacción contraria:

● Que haya de ser el Gobierno quien dilucide sobre la aceptación o no de una asociación política. Se arguye que en ningún país europeo existe ese control de entrada.

● Las medidas administrativas—que podrían llevar incluso a la disolución del partido— contra las asociaciones políticas. Para las parcelas de oposición consultadas tendría que ser el Código Penal el único del que podrían emanar las sanciones.

● El Tribunal de garantías, que para los citados grupos habría de quedar circunscrito a los tribunales de Justicia ordinarios.

Sin contar, claro está, con las exclusiones apriorísticas del proyecto en cuanto a partidos totalitarios y separatistas.

No obstante, la negativa al proyecto de ley no puede considerarse explícita en tanto la Cámara no emita su veredicto.

«ACUERDO MARCO».—La oposición parece más interesada en estos momentos en el «acuerdo marco» conseguido—tras lar-

gas negociaciones— por la J.D. y la P.C.D. Acuerdo laborioso por cuanto que los matices diferenciadores semejan obstáculos insalvables. Las personalidades integrantes de la JD (Calvo Serer, García Trevijano y otros) pueden pasar a constituir un «Grupo de Independientes», en tanto que otro de los temas conflictivos, las juntas de base de la J. D., puede quedar solventado a través de su reestructuración.

De cualquier modo, varias de las organizaciones políticas que suscriben los acuerdos han condicionado sus firmas a la ratificación de sus respectivos partidos y no hay que descartar que pueda surgir todavía alguna sorpresa.

Con ser importante la fusión, no todo han sido parabienes, quedan muchos grupos fuera de la nueva plataforma unitaria. Mientras la Asamblea de Cataluña reprochaba el jueves el intento de la P.C.D.-J.D. de monopolizar la oposición fuerzas como la Federación Popular Democrática de Gil Robles y la Federación de Partidos Socialistas, por citar sólo dos ejemplos, permanecen fuera de la nueva plataforma. El tan nombrado Frente Popular queda pues todavía en la baraja de las hipótesis.

RUPTURA.—No así la ruptura, palabra que vuelve a menudear en declaraciones y comunicados, aunque sujeta a profunda revisión.

En tanto que el vicepresidente para Asuntos del Interior, don Manuel Fraga, declaraba: «quien propugne la ruptura tendrá que enfrentarse conmigo», el dirigente del partido socialdemócrata, don Manuel Díez-Alegria (hijo), afirmaba: «La oposición no tiene fuerza para imponer la ruptura democrática. La ruptura vendrá por un pacto entre el Poder y la oposición.» Ese pacto, para don Joaquín Garrigues Walker, del partido democrático, no parece posible «porque el Poder no ha dado muestras de que esté dispuesto a pactar con lo que se llama el país real».

Si la reforma no es generosa ni el pacto se produce, la ruptura puede resultar inevitable. Pero, ¿qué ruptura? Don Ricardo de la Cierva manifestaba recientemente: «Llevan un año hablando de ruptura y no saben lo que es, y ahora se ponen a analizarla.»—Manuel María MESEGUER.